



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **1335** /

TEMUCO,

VISTOS **25 ABR 2019**

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 04.04.2019, presentada por el contribuyente Osses Gálvez Marcela.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3.855, del 14.12.2018
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 432 de fecha 09.04.2019, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala devolución por pago erróneo del permiso de circulación años 2018 y 2019, fue pagado con código de erróneo del SII, vehículo Camioneta PPU
2. Los certificados N° 107 y 108, del 17.04.2019, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingresos Percibidos, por el pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N°5497306 y 5901790.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : OSSES GALVEZ MARCELA DEL CARMEN
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$241.200.- DEPOSITAR EN BANCO ESTADO CUENTA VISTA 62970566291
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN CIRCULACIÓN AÑOS 2018 Y 2019, CON CÓDIGO DE ERRÓNEO DEL SII, VEHÍCULO CAMIONETA PPU JGPX-53

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. automóviles	\$ 90.450.
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 150.750.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xea
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaría Municipal)